

EL CORREO

MADRID

Lunes 23 de Mayo de 1890

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Núm. 3.701

D. MANUEL R. PASTRANA

Inglaterra y Alemania en África.

La situación política en Inglaterra.—Graves dificultades con que tropieza el gabinete Salisbury. —Campaña parlamentaria de los liberales.—Política exterior del gabinete.—Falta de energía en las rivalidades con Alemania en África.—Discursos de Stanley en Londres.—Lord Salisbury y la prensa conservadora.

El ministerio inglés, que no há mucho parecía lleno de fuerza y vitalidad suficientes para vencer cuantos obstáculos pudiera suscitarle la oposición, comienza á encontrar serias dificultades en su camino.

Sabiase de antemano, y oportunamente lo hemos transmitido á nuestros lectores, que la oposición iba á extremar sus ataques en la presente legislatura, y que Mr. Gladstone y los *home rulers*, instantemente valentados por los triunfos electorales de los últimos meses, pensaban emprender con redobrado vigor la campaña parlamentaria, prometiendo con sus esfuerzos vencer el resto de resistencia que todavía encuentra en la Gran Bretaña la doctrina autonomista.

Tales previsiones, sin embargo, resultaron demasiado modestas, en cuanto á las ventajas obtenidas por los gladstonianos sobre los ministeriales. La diferencia está en que el campo de operaciones ha sido muy distinto del que en un principio se había imaginado.

La cuestión de Irlanda, si bien está destinada á aumentar las dificultades de la vida del gabinete cuando comience la discusión del articulo de la reciente ley agraria presentada por el ministro Balfour, no es precisamente la causa principal de las preocupaciones de los unionistas.

Una cuestión de administración interior, el *bill* presentado por el gobierno para que se indemnice á los dueños de establecimientos de bebidas, cuyas licencias no sean renovadas por los consejos de condado; y una cuestión de política exterior, las negociaciones pendientes con Alemania para la delimitación de las respectivas esferas de influencia en el África austral, constituyen en la actualidad los problemas trascendentales, de cuya solución más ó menos satisfactoria, pende tal vez la vida del ministerio Salisbury.

Encomendada al mismo jefe del gobierno la dirección de los asuntos exteriores, que de antiguo le son familiares, y en que goza justa fama de competencia, ha sido éste hasta el presente el principal motivo de congratulación, el tema constante de plácemes y éxitos del partido gobernante.

Fiel á la tradición *tory*, de seguir en el exterior una política activa y belicosa, viósele rechazar con lenguaje altanero y digno los simulados planes de los Estados Unidos para separar totalmente de la Gran Bretaña la colonia autónoma del Canadá. Tratóse entonces de un Estado poderoso, y de ahí que la opinión pública presenciara con aplauso la enérgica actitud del gobierno británico.

Faltóle esta aprobación, que, por el contrario, se trocó en universal censura cuando el reciente conflicto con nuestros vecinos los portugueses.

Disculpóse lord Salisbury, y con él la prensa de su partido, acandillada por el *Times*, de tan excesivo alarde de fuerzas, tratándose de un Estado pequeño, con razonamientos más ofensivos, si cabe, para Portugal, que la manera brusca é inopinada de resolver la cuestión.

Tan irritable se había mostrado en esta parte la susceptibilidad británica, que parecía fuera de duda que si algún otro Estado que el vecino reino se atreviera á suscitar dificultades análogas, la actitud del gabinete Salisbury hubiera sido la misma.

Nada de esto, al parecer, sucede. Apenas llegado á Londres, aprovecha Stanley los banquetes y fiestas con que le obsequia la gran metrópoli para quejarle amargamente de la negligencia del gobierno inglés, y lo que es bastante peor, de la falta de energía con que viene cediendo tímidamente ante las pretensiones de los alemanes.

Aquel vasto proyecto de dominación inglesa, que en día no lejano hubiera sometido al poder de la Gran Bretaña toda la parte oriental de África, desde la Colonia del Cabo hasta la región del Nilo, quedará reducido á la categoría de visión quimérica, de sueño irrealizable.

Si solo de portugueses se tratase ó aun de holandeses, como ocurrió en el Transvaal, la empresa no hubiera ofrecido grandes dificultades. Pero se ha tropezado con una compañía alemana y un mayor Wisemann, investido de facultades discrecionales, apoyado resueltamente por un Emperador, al cual de hijo no asusta gran cosa la idea de indisponerse con Inglaterra, y ésta se apresura á mandar enviados especiales á Berlín, y á tratar de obtener á fuerza de amabilidad y cortesía, lo que ni aun así probablemente le será dado alcanzar.

En tanto, el efecto de los discursos de Stanley, la inquietud de los interesados en la Compañía Inglesa del África Oriental, y hasta el lenguaje de periódicos tan allegados á la situación como el *Standard*, ha creado tal atmósfera de desconfianza en la actitud asumida por lord Salisbury respecto á Alemania, que cuando éste hace pocos días, hablando en un banquete, trató de desvanecer los temores de sus concluidanos, solo consiguió, por efecto de la vaguedad de sus afirmaciones, darles todavía más cuerpo, y presentarlos con mayores visos de verdad.

«No hemos cedido nada á nadie, dijo el primer ministro, por la sencilla razón de no haber pactado ni tratado nada. Si Mr. Stanley os dice que se ha cedido ó se ha dado algo, yo os aplico que sus palabras todo juicio hasta tener conocimiento de hechos precisos que corroboren las espontáneas revelaciones del explorador.

Repto que no hemos llegado á ningún pacto y que no sabemos siquiera si ese pacto se llegará,

pues esto solo es posible en el caso de ser aceptable el acuerdo para las dos partes interesadas.

Respecto á la Compañía Inglesa del África Oriental, debo calmar las inquietudes suscitadas por las palabras de Mr. Stanley, exponiendo mi opinión personal.

Suceda lo que quiera, nunca convendría llegar á un acuerdo que no fuera aceptado por aquellos á cuyos intereses afecta; es decir, en el caso presente, por las compañías mercantiles, por las misiones y por otras personas que han realizado tan grandes cosas.

Por esta razón espero que las inquietudes que han hecho nacer en la City las nebulosas insinuaciones de Mr. Stanley, acabarán por disiparse.»

Compréndese que este discurso no haya satisfecho á los que aguardaban amplias y completas seguridades de que los intereses británicos serán protegidos y amparados por el gobierno lo mismo en frente de Alemania que de Portugal. Hasta el propio órgano del *Foreign Office* encuentra insuficiente lo dicho por el primer ministro. «No basta la simple negativa formulada por lord Salisbury—escribe—se necesitan afirmaciones categóricas, á fin de que nadie abrigue la menor duda en cuanto á la actitud del gobierno.»

La política y los presupuestos.

Como los periódicos conservadores y los reformistas no cesan de atribuir al general Lopez Dominguez móviles poco elevados en su patriótica conducta, *El Demócrata*, su órgano en la prensa, hace hoy estas declaraciones:

«No—exclamamos.—El general Lopez Dominguez quiere la conciliación de todos los liberales sobre la única base posible, sobre el actual partido liberal que el Sr. Sagasta dirige. Y la quiere así, y no de otra suerte, porque nuestro ilustre amigo interviene en la política, no mirando se á sí mismo como límite de todas las aspiraciones, sino á la patria como centro de todos sus anhelos.

Es más. No ya para sí, ni aun por el bien del partido liberal desea el general la conciliación. Deséala por el bien de la nación que necesita de la democracia y de los procedimientos liberales para no caer en otros procedimientos que serían funestos para el país y la monarquía.»

Nuestro estimado colega ha de ver que precisamente después de estas declaraciones, conservadores, conjurados y disidentes, se han de mostrar todavía con peor humor.

En cuanto á la discusión del presupuesto en el Congreso, suponemos que ya ha de ser materia de seis ó ocho sesiones; porque de los gastos puede decirse que solo falta Hacienda, en que han de hablar los Sres. Sanchez Guerra, Silveira (D. A.) y La Iglesia; y en los ingresos hablará también el Sr. Gamazo y quizá el señor Villaverde.

Se calcula, de todos modos, que del 5 al 6 de Junio podrán estar concluidos los ingresos en el Congreso, pasando después al Senado, que ya á esta fecha habrá principiado á discutir los gastos.

RECTIFICACION.

Bajo el epígrafe *Crónica artística* publicó anoche en EL CORREO el Sr. D. A. Comas y Blanco un artículo censurando la marcha del Jurado de la Exposición de Bellas Artes, en el que incurrió en varias inexactitudes, por hallarse sin duda su ilustrado autor mal informado.

Es la primera, que durante la enfermedad del infortunado D. Casto Plasencia se reunió el Jurado sin llamar al primer suplente, Sr. Sainz, faltando en esto al artículo 23 del reglamento. Como quiera que este artículo dispone que: «El jurado que no pudiera asistir á una sesión, lo participará al presidente el día antes de celebrarse aquella, para que sea avisado el suplente, y el Sr. Plasencia nada avisó, claro es que hubiera sido, aparte de la falta de compañerismo, una reglamentaria por parte del Jurado la de avisar al suplente, como pretende el Sr. Comas debiera haberse hecho.

Pero hay más, y es que en las sesiones que el Jurado celebró durante la enfermedad del señor Plasencia, no recayó votación alguna, por lo cual no fué necesario aplicar el art. 24 que dice: «El jurado que dejase de tomar parte en una votación, se entenderá que renuncia en cargo.»

No está en lo cierto el Sr. Comas cuando afirma, que solo cuando la enfermedad del señor Plasencia tuvo un trágico desenlace, fué llamado el Sr. Sainz. Al Sr. Sainz se le llamó en el momento mismo en que se recibió la comunicación, acerca por el médico de cabecera del señor Plasencia, avisando que este señor no se hallaba en disposición de tomar parte en las tareas del Jurado; es decir, días antes de la justament lamentada muerte de este señor.

En cuanto á la apreciación que á seguida hago de que la renuncia del Sr. Vera fué motivada por la molestia que le ocasionara la disposición del Jurado, de no permitir la entrada durante la instalación de los cuadros á los jurados suplentes, hay que constatar que esta es una mera suposición del Sr. Comas, pues la dicha renuncia no se funda sino en motivos de salud.

Tampoco es exacto que se haya faltado dejándose de llamar al Sr. Alcántara por renuncia del Sr. Manresa. Esta renuncia, fechada el 24 fué presentada en el momento de reunirse el Jurado en pleno en ese día, cuando ya no era posible citar á nadie; pues según el art. 23, «el jurado que no pudiese asistir á una sesión, lo participará al presidente el día antes de celebrarse aquella, para que sea avisado el suplente.»

La no admisión de la renuncia del Sr. Duque, acordada en jurado pleno, fué causa de que este señor la retirara, como lo prueba que él comu-

niqué al señor secretario del jurado no le era posible asistir á la reunión del 24. Tampoco en este caso se procedió á llamar al suplente, como dice el Sr. Comas debiera haberse hecho, pues su aviso no fué hecho en forma, ni al señor presidente, como preceptúa el art. 23.

En lo tocante á cómo ha respondido el jurado á la ansiedad de los expositores en general y á las molestias ocasionadas á los de provincia que aquí se hallaban pendientes de su fallo, sólo hay que decir que no hallándose obligado á hacer la propuesta según el art. 38, sino diez días antes de terminada la Exposición, la ha elevado el señor ministro el día 24, cuando aun quedan muchos más de diez días antes de que la dicha Exposición se cierre, y á los diez y nueve días de haberse abierto ésta.—X.

Las fiestas de mañana.

Gran retreta.

Si el tiempo lo permite, mañana podrán los forasteros y madrileños recrearse con la gran retreta militar.

Itinerario de la retreta.

Saldrá de los Docks á las siete de la noche, recorriendo las calles de Alfonso XII, Alcalá, Puerta del Sol, Arsenal, Isabel II, Carlos III, Plaza de Oriente, Bailén y Plaza de la Armería, para volver por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Salón del Prado al ministerio de la Guerra.

Se hará parada y tocarán las músicas en el ministerio de la Guerra, Palacio, Ayuntamiento y Puerta del Sol.

Organización de la retreta.

Un cabo y ocho guardias civiles para abrir paso.—Doce hombres y un cabo del regimiento de caballería de la Reina con bombas.—Escuadra de Telégrafos y dos gastadores de ferrocarriles.—Bandas de caballería y artillería.—Doce hombres y un cabo de Saboya con bombas.—Escuadra, banda y música de Saboya.—Doce hombres y un cabo de Ciudad Rodrigo con bombas.—Escuadra, banda y música de Ciudad Rodrigo.—Batidores del 5.º divisionario de Artillería con bombas.—Doce hombres y un cabo de San Fernando con bombas.—Escuadra, banda y música de San Fernando.—Doce hombres y un cabo de Lusitania con bombas.—Dos zapadores y gran farola.

Doce hombres y un cabo de zapadores con bombas.—Banda de zapadores.—Idem de Telégrafos.—Idem de Ferro carriles.—Idem de Artillería de sitio.—Idem de Administración militar.—Doce hombres y un cabo de la brigada obrera y topográfica del cuerpo de Estado Mayor con bombas.—Doce hombres y un cabo de Administración militar con bombas.—Doce hombres y un cabo de María Cristina con bombas.—Doce hombres y un cabo de Guenca con bombas.—Escuadra, banda y música de Guenca.—Doce hombres y un cabo de Arapiles con bombas.—Escuadra, banda y música de Arapiles.—Doce hombres y un cabo de caballería de la Reina con bombas.—Escuadra de zapadores, marineros y galeón de la Marina.

Doce hombres y un cabo de infantería de Marina con bombas.—Batidores del cuarto cuerpo de ejército de Artillería con bombas.—Doce hombres y un cabo de Covadonga con bombas.—Escuadra, banda y música de Covadonga.—Doce hombres y un cabo de Canarias con bombas.—Escuadra, banda y música de Canarias.—Doce hombres y un cabo de ferro-carriles con bombas.—Doce hombres y un cabo de Lusitania con bombas.—Doce hombres y un cabo de Telégrafos con bombas.—Escuadras de sitio, ferro-carriles y gran carroza.

Un cabo y 12 guardias civiles á pié con bombas.—Doce carabinieri y un cabo con bombas.—Batidores del 5.º cuerpo de ejército de Artillería con bombas.—Doce hombres y un cabo de Wad-Ras con bombas.—Escuadra, banda y música de Wad-Ras.—Doce hombres y un cabo de Manila con bombas.—Escuadra, banda y música de Manila.—Doce hombres y un cabo de María Cristina con bombas.—Un cabo y 12 guardias civiles á caballo con bombas.

También habrá mañana vistas panorámicas y bailes populares.

Las huelgas.

En Terrelavega.

Se han recibido los siguientes telegramas:

«Santander 25 (190 tarde).—El gobernador al ministro.

El alcalde de Terrelavega, en telegrama que acabo de recibir, me dice que la dirección de la Compañía Asturiana de Minas no acepta las pretensiones de los obreros de las de Reocina, según el ingeniero lo ha manifestado, y que, de acuerdo con el capitán de la Guardia civil, ha adoptado medidas. En vista de estas noticias, he dispuesto que el secretario del gobierno marche á aquel punto, encargándole evita que se cometan coacciones.

«Santander 25 (6'25 tarde).—En la conferencia telegráfica que acabo de tener con el secretario del gobierno que marchó á Terrelavega, me participa que los mineros han desistido de declararse en huelga, habiendo aceptado las condiciones de las Compañías, continuando sus trabajos.»

En Cádiz.

Cádiz 25 (7'30 tarde).

La huelga de los trabajadores de carga y descarga de los buques, iniciada ayer, se ha hecho casi general. Más de trescientos niegan á seguir las faenas, piden la jornada de ocho horas de trabajo y mayor retribución, manteniéndose en actitud pacífica.

El dueño de una panadería despidió á dos operarios de la misma. A consecuencia de esto, los demás no quisieron continuar trabajando. Ningun trabajador quiere ir á la panadería; las

mujeres son las que llevan á cabo las faenas de la elaboración del pan.—*El corresponsal.*

En Manresa.

Barcelona 25 (7'10 tarde).—En Manresa se han declarado en huelga 600 operarios de las fábricas de cintas, con lo que se han resentido otras industrias, especialmente la de los tintoreros. Gestiónesse para llegar á un arreglo.

Juan de Padilla.

Con mucho gusto reproducimos esta carta que nos envía el presidente de la diputación de Toledo; y desde luego recibiremos las suscripciones que se dignen enviarnos nuestros abonados.

Toledo 24 de Mayo de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Hace próximamente un año que en esta provincia se ha abierto una suscripción para elevar un monumento de gloria al ilustre regidor de esta ciudad D. Juan de Padilla; del esforzado capitán de nuestras gloriosas milicias municipales, que arrojando las iras de una generación desgraciadísima, llegó hasta el cadalso sin alcanzar más premio que inscribir su precioso nombre en el largo martirologio de la libertad y del derecho.

Las corporaciones populares, los representantes de la provincia, los mayores contribuyentes, las personas de influencia, todos los que son y suponen algo en sus distintas esferas de acción, han respondido con entusiasmo á tan patriótico pensamiento, suscribiéndose en la lista de suscritores, contribuyendo en proporción á los recursos de que pueden disponer, cuya lista se publicará en el *Boletín Oficial*, formando un precioso álbum para perpetuo recuerdo de los que prestaron su concurso. De la ejecución de tan loable obra se ha encargado una junta provincial, en la que están representadas todas las clases sin distinción, así como también la prensa periódica.

La junta, inspirada por el sentimiento del amor patrio, estima que la realización de tan noble empresa no debe limitarse á los habitantes de esta provincia, sino á todos los que en la nación quieran dar su concurso para que el monumento no sólo pregone al mundo el orgullo con que Toledo cuenta á Padilla en el número de sus hijos, sino la gratitud que debe España á los héroes de Villalar, demostrando á las generaciones venideras que las grandes injusticias sociales se premian en la historia con las bendiciones de las conciencias que han iluminado siguiéndolas más allá de la tumba. Para la mayor publicidad y para facilitar á todos los medios de cooperación, esta junta ruega á Vd., señor director, la conceda la honra de abrir suscripción en las columnas de su ilustrada publicación, recordando las cuotas el señor administrador y librándolas mensualmente con descuento de gastos á la orden del señor depositario de los fondos provinciales de esta Diputación.

Por tan señalado favor en beneficio de tan patriótico pensamiento, la junta, con cuya presidencia me honro, trasladada á Vd. las más expresivas gracias, á la vez que tiene el honor de ofrecerse seguro servidor Q. S. M. B., el gobernador presidente, *Serafin Cano de Urquiza*.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El acerazado «Pelayo».—Grave noticia.

París 25.—El *Diario de los Debates* publica esta mañana un despacho de Tolón, diciendo que el magnífico buque acerazado español, *Pelayo*, estuvo á punto de irse á pique el viernes último por la noche, á consecuencia de haber penetrado el agua por la válvula de extracción, invadiendo el barco 1 200 toneladas de agua.

Añade que el *Pelayo* estaba ya muy inclinado de un lado cuando se consiguió cerrar la vía de agua.

No se ha recibido ningún otro despacho de Tolón dando esta noticia, en la cual debe haber, sin duda, bastante exageración.

Crisis.

París 25.—Según noticias de Berlín, parece inminente una modificación parcial en el gabinete. A consecuencia de ella dejará su puesto el ministro de Hacienda, último amigo verdadero del príncipe de Bismarck, que conservaba una cartera.

Cargamentos de trigo.

París 25.—Adquiere gran desarrollo la exportación de trigo en los puertos del mar Rojo. Según las últimas noticias, han pasado por los Dardanelos 19 buques con cargamento de dicho artículo. Tres de ellos van destinados á Gibraltar, y ninguno á puertos españoles.

Rusia y Alemania.

Berlín 25.—A pesar de lo que dicen los periódicos ingleses, aquí se dá poco crédito á la noticia de que el gobierno de San Petersburgo desea obtener la amistad de Alemania.

Se sabe que cada vez despliega mayor rigor para rusionar las provincias del Báltico, de origen germánico, hasta el punto de hacer obligatoria la lengua rusa en todas las escuelas de primera enseñanza.

Los toros en París.

París 25.—Se hacen gestiones para que el prefecto de policía levante la orden prohibiendo el suceso de pica en la plaza de París, en vista de las protestas de los aficionados á los toros, que cada día aumentan aquí; y algunos consejos que, haciendo causa común con la Sociedad Protectora de Animales, está resuelto á promover una violenta campaña contra las autoridades si de rogan esa medida.

Los huelguistas.

París 25.—Según despatches de Besseges, los huelguistas de Lisle, últimamente despedido oceranos la noche anterior la casa del director de la explotación. Las tropas tuvieron que intervenir, dispersando á los grupos y deteniendo á varios de los promovedores del desorden.—Fabra.

CRÓNICA ARTÍSTICA.

Ayer demostré cómo el Jurado había obrado siempre fuera de reglamento; pero antes de ocuparme de las injusticias cometidas en el reparto de los premios, es necesario insistir sobre la legalidad de los acuerdos tomados, tanto más, cuanto que el Jurado de unas explicaciones que á nadie han convencido.

En primer lugar, culpan á los Sres. Sainz y Duque por no haber insistido en las renunciaciones, cuando no tenían obligación ninguna de hacerlo, y pretenden que las renunciaciones no estaban hechas porque no habían sido admitidas.

D. Federico Madrazo, D. José Parada, D. German Hernandez, D. Alejo Vera y D. Salvador Martínez Cubells, han presentado la renuncia una tras otra, y á todos les ha sido admitida. ¿Por qué no se ha admitido la renuncia á los Sres. Duque y Sainz?

«Si alguno de los jurados elegidos renunciase el cargo, le sustituirá el que le siga en número de votos en su sección.» Esto dice el reglamento en su art. 25, sin que se reconozca al presidente del Jurado entre sus facultades, la de tener derecho á admitir ó no las renunciaciones. Es más; el art. 25 reconoce de una manera clara y terminante el derecho que los jurados tienen á dimitir y la obligación de ser sustituidos por el que le siga en número de votos.

Esto, que es claro como la luz, lo ha reconocido el Jurado, en el mero hecho que ha admitido cinco renunciaciones y que ha llamado á cinco suplentes; pero al llegar á la renuncia del señor Sainz, y tener que llamar al Sr. Alcántara, la doctrina legal reconocida por el mismo Jurado ha cambiado, introduciendo entre las facultades del presidente la de admitir ó no las renunciaciones, y entre las obligaciones de los jurados, la negación de renunciar su cargo.

Queda, pues, demostrado: 1.º Que el presidente no tiene facultades para decidir de las causas que motivan las renunciaciones y admitir ó no éstas. 2.º Que los jurados tienen un perfecto derecho á renunciar sus cargos en virtud del terminante artículo 25. Y 3.º Que el reglamento determina de una manera clara y precisa que, en ese caso, debe ser llamado inmediatamente el que le siga en número de votos.

El segundo punto tratado por el Jurado para demostrar la legalidad de sus decisiones, no puede ser más absurdo.

Es verdad que el artículo 37 no dice de una manera terminante el que para premiar una obra necesiten estar todos los individuos del Jurado; pero dice textualmente: «Para premiar una obra será preciso el voto favorable de las tres cuartas partes de los individuos del Jurado», mientras que el artículo 33 prescribe que «para admitir ó desechar una obra, será preciso que se reúnan las tres cuartas partes de votos del número total de jurados».

La admisión de una obra es un acto importante, pero no tanto como la calificación, y por esto el reglamento pide para admitir ó no una obra que estén presentes, por lo menos, las tres cuartas partes, y que la votación sea nominal.

El Jurado lo componen 16 individuos, y por lo tanto, 12 individuos solo pueden deliberar sobre si una obra debe ser ó no admitida. La votación es nominal, y como el reglamento no dice más, la simple mayoría decide. Sieta votos favorables á una obra, hacen que esta sea admitida. El reglamento ha tenido un espíritu benévolo para la admisión, como no podía menos de tenerlo.

Respecto á la calificación, el reglamento tiene un criterio estrecho y riguroso, que es lo justo, y exige las tres cuartas partes favorables de votos de los individuos del Jurado.

Si no se quisiera entender que aquí el reglamento ha querido decir todos, nos bastaría poner de manifiesto la insistencia verdaderamente tenaz que dicho reglamento tiene siempre para que esté completo el jurado.

Es verdad que el artículo 37 no habla de todos los jurados; pero es verdad también que el reglamento no transige con que el Jurado esté incompleto un solo día, y para esto habla de las sustituciones, estableciendo dos clases de éstas.

Hay una sustitución, por decirlo así, temporal, que es la del artículo 23. «El jurado que no pudiera asistir á una sesión, lo participará al presidente el día antes de celebrarse aquella, para que sea avisado el suplente.» Si un jurado no puede asistir á una sesión se avisa al suplente; pero el jurado no pierde la condición de tal, y pasado el motivo que le impidió asistir, vuelve al ejercicio de sus funciones, mientras el suplente se marcha á su casa hasta que nuevamente sea llamado.

Hay otra sustitución que tiene el carácter de definitiva consignada en los artículos 24 y 25, por la cual, el jurado por el hecho de la renuncia, deja de serlo, y es llamado el suplente para que reemplace perpetuamente al dimisionario.

Esto nos dice que el reglamento no transige con que el Jurado esté incompleto, pues si está incompleto en una sesión, el artículo 23 dice que sea avisado el suplente, y si está incompleto en una votación ó por una renuncia, será completado inmediatamente por el que le siga en número de votos.

El artículo 37 (no solo comparándolo con el 33, sino teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25) al hablar de los individuos del Jurado, se refiere á todos los individuos del Jurado, pues el Jurado no puede estar constituido sin que todos estén presentes.

El último punto que en su descargo trata el Jurado, es de lo más peregrino que imaginarse puede, pues en resumidas cuentas lo que viene á decir, es que habiéndose adjudicado las medallas por 12 votos, cuando menos, y siendo 12 las tres cuartas partes del total de jurados, la presencia de los demás era por completo inútil, pues aunque los que faltaban hubieran asistido y votado cosas distintas, siempre se habría hecho lo que estos 12 señores hubieran querido.

El argumento, á falta de razón, tiene sobre de gracia.

No pretenderá el Jurado tener categoría superior á las Audiencias y al Tribunal Supremo de Justicia, ni se le ocurrirá dejar de estar sometido, como dichos tribunales, á las leyes dictadas para su constitución y para su régimen.

Las leyes procesales fijan el número de magistrados que es preciso para que quede constituida una Sala de justicia, é igualmente el número de votos conformes que son necesarios para que exista sentencia. Estos puntos son, como no podían menos de ser, reputados de tan significativa importancia, que la infracción de cualquiera de estas prescripciones, no solo produce la nulidad del acto relativo á la constitu-

ción del tribunal, sino también la nulidad de las sentencias que hubieran sido dictadas.

¿Bueno fuera que estando una Sala de Justicia compuesta de cinco magistrados, por ejemplo, no asistieran al fallo de un pleito más que tres, y dictaran éstos la sentencia sin que estuvieran presentes los otros dos? Claro que podrían decir que si los tres estaban conformes en decir blanco, inútil sería que los otros dos dijese negro, pues por fallero el mayor número, la sentencia diría blanco; pero esto no lo consentían nuestras leyes de Enjuiciamiento, como no consiente que el Jurado esté incompleto el reglamento vigente sobre Exposiciones.

La propuesta elevada al ministro de Fomento no tiene fuerza de ley, porque el Jurado se ha movido siempre fuera del reglamento.

Faltando al reglamento, no se llamó al señor Sainz cuando el ilustre Plasencia dejó de asistir, por la enfermedad que en la Exposición contrajo y que le llevó al sepulcro.

Faltando al reglamento, no se admitió la renuncia de jurado de escultura que presentó el Sr. Duque.

Faltando al reglamento no se llamó al primer suplente Sr. Nin y Tadó.

Faltando al reglamento no se admitió al señor Sainz la renuncia de jurado de pinturas.

Faltando al reglamento, no se llamó al señor Alcántara para que reemplazara al Sr. D. German Hernandez.

Faltando al reglamento, no se llamó al señor Palou para que reemplazara al Sr. Sainz.

Faltando al reglamento, se reunió el día 24 el Jurado, estando incompleto por la ausencia de tres jurados.

Faltando al reglamento, elevó la propuesta de premios al ministro de Fomento.

Los directores de la Exposición pueden estar satisfechos de su labor. Lo que empezó con un espíritu democrático, al conceder el sufragio universal á los expositores, ha concluido con un acto de polaquismo.

A. COMAS Y BLANCO.

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Real orden nombrando registrador de Peñaranda de Bracamonte á D. Felipe Martín Arroyo.

Marina.

Real orden disponiendo se presenten á oposición para cubrir nueve plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la Armada.

Fomento.

Real orden disponiendo que la cátedra de dibujo lineal vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia se provea por concurso entre los ayudantes de la misma escuela.

AL MENUDEO

Desapariciones misteriosas.

Bajo este título dá cuenta un periódico de Ciudad-Real de las siguientes:

«Se ha fugado del hogar de Juana Barragán su nieta Lorenza Serrano, de trece años, á la cual acompañaba un tal Santiago y una mujer llamada La Bienvenida. Del lado de su tío, Juan Alcázar, ha huido, sin saber á dónde, el jóven Antonio Lopez Alcázar, de trece años. Y por último, en la noche del 13, y como á las ocho y media de la misma, salió de su casa D. Pedro Celestino Burriel, maestro de instrucción primaria, sin que haya vuelto á saberse su paradero.»

La catedral de Sevilla.

La junta de suscripción para las obras de la catedral de Sevilla abriga el propósito de enviar una comisión de su seno á esta corte con objeto de que active la aprobación definitiva de un proyecto que permita proseguir las obras hoy paralizadas.

El Arzobispo de aquella diócesis, á quien se le ha comunicado este propósito, ha manifestado á dicha junta que se halla dispuesto á acompañar á la comisión en el momento en que se le indique la conveniencia del viaje, á fin de prestar su decidido apoyo á las gestiones que hubieran de hacerse.

Arreglarse.

Dice un periódico, que entre los diputados provinciales Sres. Cortina y Cabello ha surgido una cuestión de carácter personal, que se trabaja para que quede zanjada satisfactoriamente.

A los contribuyentes.

El 31 del actual termina el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

La feria de Córdoba.

La animación que presenta la feria de Córdoba es extraordinaria, estando muy concurrida la Exposición provincial de ganados, plantas, flores y máquinas agrícolas. D. Francisco Solano y Ribóe ha obtenido premio por un caballo semental; D. Jaime Aparicio por sus yeguas; D. Mamerto Pellido un segundo premio, obteniendo también el de potros y vacas de leche D. Manuel Sanchez y D. Manuel Lubian; por ovejitas D. Francisco Benito y D. Rafael Cabañas; por cabras D. Manuel Casas y D. Jaime Aparicio.

Plantas.—Primer premio el Instituto provincial, y varias medallas de plata el jardinero Arco y Mariano Conde.

Flores.—Primer premio Viñas y el jardinero Arpor; medalla de plata el jardinero del Gobierno civil, y varias menciones honoríficas.

En máquinas.—Antonio Caro, de Córdoba y Pedro Romero Perez, de Sevilla. La casa Petersen, de Malsga, ha sido premiada por sus buenas instalaciones para diferentes industrias.

Esqueletos.

Valencia 25.—En las excavaciones que se están haciendo para recomposición del alcantarillado en la villa del Puerto, se han encontrado sepulturas antiguísimas, habiéndose extraído esqueletos en perfecto estado de conservación. Personas inteligentes tratan de investigar la época á que los mismos pertenecen.

La Sociedad Geográfica de Madrid celebra junta general mañana martes, á las nueve de la noche, en el local de la Real Academia de la Historia (Leon, 21). Se procederá á la renovación de cargos de la junta directiva, y los señores Sres. Ferreiro y Torres Campos leerán respectivamente la Memoria sobre los progresos de la geografía y la reseña de tareas de la sociedad. La sesión es pública, y con objeto de que los concurrentes que no sean socios puedan

conocer el estado actual de los conocimientos geográficos y los viajes y exploraciones realizados en estos últimos meses, se ha impreso la Memoria del Sr. Ferreiro y se repartirán ejemplares de ella.

El señor conde de Niebla.

Los periódicos han incurrido en error al decir que el señor conde de Niebla ha hecho renuncia del cargo de diputado.

Lo que ha renunciado el señor conde—y de esto se dió cuenta en la sesión del día 23,—fue el destino que se le había conferido en la escala activa del ejército; que es cosa bien distinta.

El «Peral.»

San Fernando 25 (5'30 tarde).—Dispuesto por la junta inspectora del submarino que continuase la descarga de los acumuladores, á las once de la mañana de hoy salió el buque del arsenal con dirección á la bahía de Cádiz, caminando á media velocidad, y regresó al arsenal á las doce y media con la misma marcha, quedando amarrado á las dos. La distancia que ha recorrido hoy es de 16 millas, que sumadas á las de las pruebas anteriores, dan un radio de acción de 96 millas. Reconocidas las baterías despues del viaje, han dado una existencia de más de un quinto de la energía almacenada. Puede calcularse sin error, que podría hacer un recorrido de 120, aun en peores circunstancias. El promedio de la velocidad obtenida hoy, ha sido de seis millas.

Parte de la comisión inspectora asistió á las pruebas de hoy dentro del submarino, y otra en el remolcador. Entre ambas secciones solo componían cinco individuos, de los 22 que componen la junta; porque la prueba de hoy carecía de verdadera importancia.—(De La Correspondencia.)

Un enemigo vencido.

No tienen enemigo más terrible que las calenturas las personas que tienen que trabajar ó vivir en terrenos pantanosos. Esa terrible enfermedad los diezma ó los debilita hasta el extremo de hacerlos inútiles para todo. En esas localidades, el vino de Quintum Labarraque, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París, tónico y febrífugo de primer orden, es de un éxito seguro para curar las calenturas más rebeldes, sin secudidas ni irritación; y como preservativo, ni una sola de las personas que han hecho uso de él ha contraído calenturas antes ni despues de su permanencia en países pantanosos.

EN MADRID: Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.º, duplicado, principal.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup.º, pral.

Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

El crimen de la calle de la Justa.

Se ha levantado la incomunicación de Claudia, y este dato no deja de ser elocuente, sobre todo teniendo en cuenta que se hallan incomunicados el hermano de Claudia, su amante Blas Ferriol y Ramiro Rodríguez.

También está detenido é incomunicado Francisco Rodríguez, capturado en Burgos, á donde se había trasladado, según se dice, el mismo día que se cometió el crimen.

Este sujeto parece que se hallaba en íntimas relaciones con Claudia, y contra él se expidió mandamiento de prisión cuando ésta principió á hacer revelaciones.

La Iberia ha adquirido el siguiente dato que tiene por seguro.

El Sr. Hévia debía tener en su poder cuando menos 35 000 pesetas, producto de unas acciones que había vendido.

Dicha cantidad no la empleó, y puede asegurarse que la aumentaría por medio de sus ahorros.

El juez Sr. Saavedra ha continuado hoy sus investigaciones, habiéndosele presentado en la Cárcel Modelo y en la Cárcel de Mujeres, á tomar declaraciones, las cuales, según hemos oído, no arrojan mucha luz ni se separan del criterio que ya tienen formado nuestros lectores.

Crónica de espectáculos.

Accediendo los propietarios del Gran Círculo de la calle de Alcalá, núm. 14, á los deseos de muchos forasteros, desde esta noche se expondrán en el mismo las principales vistas de la Exposición de París, que tanto llamaron la atención, adicionadas con una nueva colección recibida últimamente. Esto es un aliciente más que complementa las sesiones de metempepsis perfeccionadas por Aicard, que con tan extraordinario éxito se celebran todas las noches en aquel favorecido establecimiento.

Comedia.

Esta noche no hay función en este teatro. Mañana martes se verificará el estreno de la comedia titulada El romance de un jóven pobre (La novela de la vida), original de Octavio Feuillet, y en cuya obra tomará parte la célebre artista Eleonora Duse.

Jardín del Buen Retiro.

El último gran festival dado en estos Jardines ha acabado de confirmar el gran éxito obtenido desde el primer día por el célebre maestro Fehrbach.

Además del ya famoso wals Un soir á Madrid y de la célebre mazurka Rose d'amour, que el público hace repetir siempre, ha producido verdadero entusiasmo la nueva y justamente llamada Preciosa, así como la tan conocida tanda de walses Les Myrtes d'Or, que han sido aplaudidos con frenesí por el distinguido y numeroso público que llena los Jardines los días de moda.

Mañana martes, día de moda, tendrá lugar el quinto gran festival. Todo Madrid irá á oír y aplaudir las bellas composiciones del Sr. Fehrbach y pasar las horas de agradable pasatiempo en las deliciosas alamedas de los Jardines.

Aseguramos á la empresa un lleno completo el día de mañana.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La felicitación á Melike.

Berlin 25.—Los periódicos publican el texto del telegrama que el Emperador dirigió al mariscal Moltke, felicitándole ostrosamente por la manera como sostuvo en el Parlamento los intereses del

ejército. Aplauden su declaración de que siempre está dispuesto á demostrar que considera como la más alta honra el servicio de la patria, y le felicita por los elogios que el discurso ha merecido, tanto en Alemania como en el extranjero.

El Emperador de Alemania en peligro.

Posdam 26.—El Emperador de Alemania estuvo á punto ayer tarde de ser víctima de un accidente.

Paseaba en coche por los alrededores de este real sitio, en compañía del príncipe de Sajonia Meiningen.

Iban en faeton, guiando el mismo Emperador, y en el momento en que se dirigían al embarcadero, uno de los caballos se asustó arrastrando el coche en vertiginosa carrera.

El Emperador se arrojó al suelo cayendo sobre el brazo derecho.

El príncipe de Sajonia fué despedido al mismo tiempo del carruaje, cayendo á alguna distancia.

Se afirma que ninguno de los dos ha recibido daño alguno. A lo menos es la versión oficial.

Viaje de M. Carnot.

París 26.—El Presidente de la República, señor Carnot, llegó ayer tarde á las seis y treinta á Besancon, procedente de Montpellier, siendo objeto de aclamaciones, según dicen los partes oficiales.

La Reina Isabel.

Londres 26.—La Reina Isabel ha pasado un día en compañía de la condesa de París en Sehen-House.

Los tratados de comercio.

París 26.—En los primeros días de Junio se reunirá el Consejo superior de comercio para acordar los términos de la respuesta al interrogatorio relativo á la celebración de los tratados de comercio.

Como estos expiran en 1891, el gobierno desea apurarse en lo posible la presentación en la Cámara de los proyectos de ley relativos á dicho asunto, á fin de que se pueda discutir ámplia y detenidamente la renovación de los tratados ó la denuncia de los mismos.—Fabra.

Fiestas en París.

París 26.—Hoy no hay Bolsa en París en virtud de la ley que declara día de fiesta en Francia el segundo día de Pascua de Pentecostas.

La cuestión obrera.

París 26.—La cuestión obrera sigue ocupando profundamente la atención del gobierno, el cual examina en estos momentos varios asuntos relacionados con la reglamentación del trabajo; pero estos estudios que requieren meditación y calma, no serán traducidos en proyectos de ley hasta dentro de mucho tiempo.

Íntil es añadir, que ni el gobierno ni la mayoría de la Cámara aceptan el principio de la limitación del trabajo diario á ocho horas, no solo por que esto produciría un aumento general en el precio de las cosas, sino también porque colocaría á la industria francesa en una situación que haría imposible la competencia con los productos extranjeros.

Aplausos á nuestras autoridades.

París 26.—El general Chinchilla gobernador general de la Isla de Cuba, y el Sr. Rodriguez Batista, gobernador civil de la Habana, han sido objeto de entusiastas felicitaciones por el gran servicio que han prestado á la justicia francesa con la detención del asesino Eyraud. La prensa aplaude la actividad con que han procedido las autoridades españolas en este asunto, y el acierto de la policía de la Habana.

El presupuesto de Obras públicas.

París 26.—A pesar del acuerdo de la comisión de presupuestos, rebajando la cifra destinada á obras públicas, dicha medida no será aceptada por la mayoría de la Cámara, contraria á economías que pueden perjudicar el desarrollo de la riqueza.

Los progresistas alemanes.

Berlin 26.—El partido progresista alemán está en una descomposición á causa de las tendencias autoritarias de su jefe el Sr. Richter.

Los disidentes del partido que son muchos tratan de formar una nueva agrupación política, no reconociendo la jefatura de aquel.

Esto contribuirá á afianzar la situación del gabinete y á la aprobación de los proyectos militares.

Cargas de la policía.

Londres 26.—En Tipperary ocurrieron graves desórdenes ayer.

Los diputados Dillon y Obrien convocaron un meeting á despecho del aviso de las autoridades, anunciando que no permitirían ninguna manifestación pública.

Se formaron numerosos grupos. La policía les intimó á disolverse, pero habiéndose resistido, cargó sobre ellos resultando varios heridos, tanto del pueblo como de la fuerza pública.

El orden quedó por fin restablecido.

La falsificación de títulos.

Roma 26.—En vista de las revelaciones hechas según se dice por un tal Mignani, detenido en París como cómplice de Baldini por el delito de falsificación de títulos del 4 por 100 de la Deuda exterior española, hoy ha sido preso en Bolonia un comerciante en cueros llamado Piccini.

La policía ha hecho pesquisas en casa de éste, encontrando papeles que le comprometen en gran manera.

Se asegura que se ha descubierto completamente la vasta organización de los falsificadores, para hacer los títulos y cópulos en diferentes plazas mercantiles.

El ejército alemán.

Berlin 26.—Según las nuevas leyes que se preparan para la reorganización del ejército alemán que en tiempo de paz tiene actualmente un efectivo de 488 000 hombres, será elevado á más de 600 000 en análogas condiciones.—Fabra.

SENADO.

Despues de presentar el Sr. Mens una exposición sobre el proyecto de ley de rotaciones, y otra el señor marqués de Haza sobre el presupuesto de Cuba, el Sr. Pezuela preguntó al ministro de Marina lo ocurrido con el acorazado Pelayo, sucesos de que se ha ocupado la prensa.

También el señor marqués de Casa Jimenez preguntó si el Pelayo estaba asegurado, contestando el señor ministro de Marina á estas preguntas que el caso no tenía importancia, y que no estaba asegurado el Pelayo porque no se aseguran los barcos de guerra.

Los Sres. Escudero y Faenmayor excitaban nuevamente el celo de la comisión que ha de dar dictámen en el ferro-carril de Sangüesa á la frontera.

La enseñanza libre.

El señor baron de Covadonga pide que se deroguen las disposiciones dictadas últimamente sobre la enseñanza libre, y el señor Fabié preguntó si es cierto que se verifican los exámenes exigiendo todo el programa á los alumnos libres y reduciéndolo para los de enseñanza oficial.

Contestó el señor ministro de la Gobernación que los profesores se sujetan estrictamente en los exámenes á los reglamentos vigentes. Interviene el Sr. Graells para decir que este

mes no se han terminado las lecciones del programa por haber adelantado los estudiantes las vacaciones.

El Sr. Fabié rectifica para manifestar que los profesores deben imponer su autoridad á los alumnos que quieran adelantar las vacaciones; y pide, por último, que los exámenes sean igualmente rigurosos para todos los alumnos.

Después de una breve intervención del señor Alcalá Zamora, el cual manifestó que tanto á los alumnos libres como á los oficiales se les exija iguales conocimientos, preguntó el Sr. Romero Giron si existe alguna ley en virtud de la cual se les deba exigir á los alumnos libres todas las lecciones del programa, y solo las explicadas por el profesor durante el curso, á los que pertenecen á la enseñanza oficial. Ruega al señor ministro de Fomento que se resuelva de una manera clara y definitiva este punto, que puede dar lugar á conflictos.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión del proyecto sobre la venta de las salinas de Torreveja, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Ortiz de Pinedo, que habla de las salinas y de otros varios asuntos económicos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Fomento.

Se aprueban los capítulos 2.º, 3.º y 4.º. El Sr. Herreros hace observaciones al capítulo 5.º, defendiendo la gestión el Sr. Canalejas, y el pago por el Estado á los maestros.

En nombre de la comisión contesta brevemente el Sr. Herrero al Sr. Valle.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate para decir que no se puede aventurar nada en el punto relativo al pago á los maestros, porque hay pendiente de discusión en la Cámara un proyecto de ley, y pudiera creerse que se prejuzgaba la cuestión.

Declara que en las Provincias Vascongadas no se debe nada á los maestros.

El señor vizconde de Campo Grande hace constar que en la provincia de Oviedo tampoco se debe nada á los maestros.

El Sr. Labra interviene en el debate, abogando por una independencia verdadera en el profesorado, por el aumento de sueldo para el mismo y por la reorganización en el procedimiento para hacer oposiciones á cátedras.

Se opone á que el Estado adelante fondos para pagar á los maestros, por la alteración que esto produce en la contabilidad municipal.

El Sr. Moret (presidente de la comisión) dice que esa absorción por el gobierno de la enseñanza, que pretende el Sr. Labra, no puede hacerse sin que el gobierno la dirija, puesto que la paga.

Combate el pago por el Estado de las obligaciones de primera enseñanza, porque de ser así, todos los contribuyentes contribuirían por igual á esta carga, y no en relación con sus medios y necesidades.

Sin perjuicio de satisfacer compromisos contraídos por el gobierno en punto al pago á los maestros, el orador cree que para aventurarse á mayores radicalismos en las reformas que se introduzcan, es preciso que los ayuntamientos cumplan sus obligaciones relativas á la enseñanza.

El Sr. Dueñas dice que oyendo al Sr. Labra se figuraba que el porvenir de los maestros estaba lleno de jamales y gallinas; pero que oyendo después al Sr. Moret, y atendiendo á lo que han dicho estos dos señores (risas), se le cayó el alma recordando que esos pobres profesores no van á ver siquiera una patata machega.

En esta alternativa y teniendo en cuenta su cariño á los maestros, pide al señor ministro de Fomento que no haga caso al Sr. Moret y disponga que sea el Estado el encargado de pagar las obligaciones de primera enseñanza, porque de esta manera ganarán todas las clases de la sociedad.

El señor ministro de Fomento declara que ha emitido sus opiniones en materia de instrucción, en su discurso del sábado; que en el sentido de libertad del profesor, está más cerca del Sr. Labra que del Sr. Moret, y además manifiesta que no es posible, por ahora, que el Estado se encargue del pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Promete presentar soluciones concretas en esta materia.

Sin más debate se aprueban todos los artículos del capítulo 5.º.

El Sr. Melia combató el capítulo 6.º que trata del material de enseñanza.

Después de breves consideraciones por parte del individuo de la comisión Sr. Valle, se aprueba el capítulo 6.º.

Al capítulo 7.º presenta y apoya una enmienda el Sr. Bushell, y después de contestarle por la comisión el Sr. Barroso, retira su enmienda el Sr. Bushell, y queda aprobado el capítulo 7.º y el 8.º.

El señor conde de Torrepeñando combató el capítulo 9.º, que trata del personal de Obras públicas.

El Sr. Sagasta (D. Primitivo), le contesta breve y rápidamente.

Rectifican los Sres. Torrepeñando y Sagasta (D. Primitivo).

Señalan los ocho meses cuarto.

Carreras de caballos.

CUARTO DIA.

Las tribunas y los cerros poco concurridos. La lluvia hace que las carreras de hoy resulten poco lucidas.

Y vamos á resúmarlas brevemente.

Primera carrera.—Premio: Un objeto de arte, cedido por S. A. R. la Infanta doña Isabel.—Distancia: 1.000 metros.

Llega vencedora Dora, del marqués de Villa mejor.

Se pagan las apuestas á 66 reales.

Segunda carrera.—Premios: 4.000 pesetas al primero, y 500 al segundo.—Distancia: 3.000 metros.

El triunfo es para Diva, del duque de Fernán-Núñez.

Apuestas á 70 reales por duro.

Tercera carrera.—Premio: 1.000 pesetas.—Distancia: 2.000 metros.

Gasconne, del marqués de Villamejor, llega el primero, y se paga á 82 reales por duro.

Cuarta carrera.—Premio: 1.000 pesetas.—Distancia: 1.600 metros.

Se reduce á un match entre Nordeap, del duque de Fernán-Núñez, y Gales, de Garvey.

Venice Gales. Se pagan las apuestas á 12 reales por duro.

Quinta carrera.—Steeple chase.—Premio: 3.000 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia: 4.500 metros.

Salva la distancia el primero Cataclismo, del marqués de Villamejor.

Apuestas mltimas á 60 reales por duro.

El desfile poco animado. Las nubes que se mantenían en actitud amenazadora, empiezan á descargar á esta hora, y pestones y cabalgantes cruzan rápidamente la Castellana, puestos en dispersión por la lluvia.

El día 28 habrá también carreras.

FLOHERNAN.

El señor marqués de Casa-Jiménez ha presentado varias enmiendas en el Senado al proyecto de venta de las salinas de Torreveja, pidiendo que la cesión no se haga á perpetuidad, sino solo por ochenta años, y que el pago se haga por plazos, debiendo ser el primero de 5.000.000 de pesetas.

La comisión que entiende en el proyecto del ferro-carril de Balmaz al Horcajo ha dado dictamen esta tarde, de acuerdo con la proposición del Sr. Fernandez de Castro.

Firma de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando maestro escuela de Segovia á don José María Fernández Alonso, provisor del obispado de Mallore.

Idem canónigo de Tarragona á D. Victoriano Agudó, capellán de Reyes, de Toledo.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy á las tres y media sesión para la discusión de presupuestos.

San Marcos de Leon.

Una comisión de la ciudad de Leon, á la que acompañaba el celoso y digno diputado señor Azcarate, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Fomento, con objeto de liberar al primer edificio de que hablamos de los descuidos que lo afligen.

Por de pronto se ha acordado que lo desalojen varias familias que lo habitan; que lo cuide la comisión de monumentos, y que más adelante sea ocupado por el Estado para funciones compatibles con su valor artístico.

Protesta.

Buen número de pintores de los que han presentado cuadros en la Exposición de Bellas Artes, se han reunido esta tarde en el Museo de Pinturas, acordando elevar una protesta al señor ministro de Fomento contra el fallo del Jurado, que ataca á algunos de ellos.

Fundan dicha protesta en que estando constituido ilegalmente el Jurado, deben considerarse nulos sus acuerdos.

Esta protesta quedará por espacio de dos días en la tienda de molduras de la Carrera de San Jerónimo, con el fin de que puedan firmarla todos los expositores que lo tengan por conveniente.

Hemos oído esta tarde que el Sr. Leonart, autor del cuadro Dios dirá, premiado con medalla de tercera clase, ha renunciado aquella distinción.

Singapore 26.—Ayer salió de este puerto para Adeo, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Lucon.

BALANCE DEL DIA.

La inseguridad del tiempo está desluciendo las fiestas, y de ahí, que no hayan resultado muy agradables para el público las carreras de caballos esta tarde verificadas.

Con la esperanza, sin embargo, de que el tiempo mejore, para mañana por la noche está todo preparado, con el fin de que se realice la Retreta Militar; pero no hay que tener gran confianza en esta prevision, porque en Madrid, y en toda la parte central de la Península—digan lo que quieran los Calendarios—Mayo es muy voluble, y le da un chasco al más avisado.

La retreta, además, como fiesta nocturna y en la vía pública, necesita muy buen tiempo, de tal modo que puede ser accesorio que la confección y los perfiles tengan más ó menos perfección.

Lo esencial siempre será el buen tiempo, moderador de los espíritus y cristal por donde se ven las cosas, que es una cosa parecida á lo que ocurre con la política de los partidos.

El que sea mejor ó peor en su esencia y en su método, no es indiferente á la verdad; pero sobre todo conviene que sea suave y tibio el ambiente en que se desarrolla; que es la ventaja que en nuestro concepto favorece hoy á los liberales en su pleito con los conservadores.

Y basta de resaca y á otra cosa.

Además de la perturbación atmosférica, se sienten otras perturbaciones que tienen también su interés; por ejemplo: la que mueve á bastantes pintores á protestar de las faltas del Jurado de la Exposición de Pinturas, asunto que parece será tratado mañana por el señor Moya en el Congreso, mediante una proposición incidental, si bien presumimos que el contestarle el Sr. Santa María, le contestará bien; pero aunque oprimera el Sr. Santa María como el Sr. Moya, los disgustos subsistirán; y si el Jurado hubiera hecho cosa distinta de lo acordado, lo propio había de ocurrir, porque ha ocurrido siempre y ocurrirá en los futuros certámenes.

La concordancia y congruencia que faltan al párrafo precedente, según advertimos después de haberlo escrito, dimanaban de que estaba en nuestro pensamiento hablar conjuntamente del disgusto de varios estudiantes de la enseñanza libre, á causa del método que se les exige para el examen, asunto tratado hoy á primera hora en el Senado, y del que ha hablado más tarde una comisión de escolares, en el Congreso, al señor director de Instrucción pública.

El Sr. Santa María ha prometido, según hemos oído, que se dictará en breve una disposición por virtud de la cual los programas sean los mismos para los alumnos de enseñanza oficial que para los de enseñanza libre.

Sesiones parlamentarias.

Ya hemos indicado algo de lo que se ha dicho en el Senado, después de lo cual se siguió tratando de las salinas de Torreveja; ley que se cree quedará aprobada mañana en dicha Cámara.

En cuanto á la popular, el incidente que más ha fijado la atención hoy cuando se discutía la sección de Instrucción pública, fué el suscitado entre los Sres. Morat y Labra sobre la mayor ó menor libertad del profesor; indicando sobre el particular ideas más restrictivas el Sr. Morat que el Sr. Labra, y resultando más inclinado en esta discordia, el señor ministro de Fomento, al segundo que al primero.

Y en cuanto á la batallona cuestión del pago por el Estado á los maestros, el ministro dijo, ó dió á entender, que 27 millones que importaba este servicio no era cosa fácil incluir en el presupuesto general, ya tan abrumado; si bien sus ideas personales lo inclinaban, para mejor coyuntura, á dicha solución.

Han discutido también las materias de Instrucción pública los Sres. Herreros, Reina y Valle, que han pronunciado discursos notables y luminosos.

Operación de crédito.

La operación de crédito llevada por el señor ministro de Hacienda al Consejo de ministros el sábado último, y que fué aprobada por dicho Consejo, se reduce á una emisión de 100 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro de 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, y con interés de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Se emitirán á la par, y han incurrido en error los periódicos que han supuesto que en pago se admitirían cupones de la Deuda pública, ni otros efectos, pues se liquidarán en efectivo, admitiéndose únicamente como tal los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio próximo; pero sin que los tenedores de estos valores tengan preferencia alguna sobre los demás suscritores.

El Banco de España está obligado por la ley de Tesorería, que es la que autoriza esta emisión, á pagar á su vencimiento las citadas obligaciones por cuenta del Tesoro, y lo verificará en Madrid y en las sucursales, así como también satisfará los intereses á su vencimiento.

Se emitirán el 30 de Junio próximo, y vencerán en igual día del año de 1891; llevarán unidos cuatro cupones trimestrales de 62 pesetas 50 céntimos cada uno, pagaderos en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890, 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891.

La suscripción se anunciará desde el día 5 hasta el 15 de Junio, verificándose el 16 del mismo en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco, excepto en Canarias, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Se exige para tomar parte en ella el depósito previo del 10 por 100.

Se admitirán cantidades desde 5.000 pesetas y sus múltiplos.

El depósito podrá hacerse en todos los días hábiles, desde el 6 hasta el 16 de Junio, ambos inclusive, en las Cajas del Banco en que hayan de verificarse las suscripciones.

Habrán prorrateo si la operación se cubre con exceso.

Las obligaciones tendrán el carácter de efectos públicos.

Como se ve, estos valores ofrecen la completa seguridad de pago; pues además de la firma del Tesoro, tienen la garantía del Banco, que está obligado á pagarlos á su vencimiento.

El interés de 5 por 100 brinda una buena y segura colocación á los capitales que, sin las oscilaciones del papel del Estado y con una renta casi igual á la que éste produce, se inviertan en la suscripción.

El Tesoro se propone no entregar carpetas provisionales, dando en 30 de Junio en que ha de liquidarse la operación con los suscritores, las obligaciones definitivas.

El correspondiente real decreto que luego publicará la Gaceta, creemos lo firmará mañana Su Majestad.

El día, fuera de lo dicho, ofrece pocas novedades, y la política pura continúa en el estado de reposo en que viene hace algún tiempo.

Pero latet anguis in herba, y cuando se acerque Julio, entonces habrá nuevo asunto por los sitiadores, y los asediados tendrán que salir á las almenas.

Mientras tanto, el fuego será de guerrillas, y todo se volverá parlamentos que entretengan el lápiz de los periodistas.

El Sr. Sagasta continúa con su molestia á la pierna, presumiendo nosotros que no podrá salir de su casa en cuatro ó cinco días.

Ayer ocurrieron graves desórdenes en Irlanda con motivo de una reunión que habían convocado los diputados Dillon y O'Brien. No queriendo disolverse los grupos, la policía cargó, resultando bastantes heridos.

CRONICA TRISTE

Suicidio.

Una joven de catorce años, llamada Asunción Bichar, se arrojó desde el piso 4.º de la casa número 23 de la Cuesta de Areneros, con el propósito de suicidarse, y se produjo la fractura de una pierna.

En grave estado fué conducida al hospital de la Piedad.

Parece que la causa de tal determinación han sido disgustos de familia.

Está aviado.

Un soldado del regimiento de Saboya promovió una disputa en la Plaza de Oriente con una criada, llegando á maltratarla.

Un sargento, que casualmente pasaba por aquel sitio, reparado al soldado, y entonces éste sacó la bayoneta y dió con ella un golpe en la cabeza al sargento, produciéndole una herida leve.

El agresor fué puesto á disposición del teniente de guardia de su regimiento.

Los edictos locales.

Granada 25 (45 t.).—Participa el alcalde de Loja que á las nueve de la noche de ayer, al dirigirse el Ayuntamiento, con objeto de asistir á la sesión, el síndico D. Manuel Madrid, fué gravemente herido

de un balazo en el visera, y que el agresor, don Manuel Quintana Espejo, vecino de la misma ciudad de Loja, no fué capturado. En su vista, se ha telegrafado á los gobernadores de las provincias limítrofes y alcaides de la provincia para la bûca y captura del delincuente.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE MAYO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5 1/2 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 dñv., 5 1/2 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26 1/4 pesetas.

Resumen.

La contratación poco animada. Los cambios cotizados vienen á ser los mismos que ayer quedaron como corrientes en el Bolsin de la tarde, pero se nota poca firmeza en las negociaciones.

Esperáase sin duda á conocer con todo detalle los términos de la operacion de crédito que se anuncia del Tesoro público.

La cotización oficial señala los siguientes datos: El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en partida á 77 05 y 77 por 100; á fin de mes, entre 77 10 y 77 por 100, siendo el último cambio 77 05, y á fin del próximo 77 25 y 20, y con prima de medio por 100, á 77 65 y 70.

El 4 por 100 exterior, solo ha tenido en operacion de partida al contado el cambio de 79 70.

El 4 por 100 amortizable á 9 1/2, cambio único. Los billetes de Cuba de 107 60 á 107 80.

Las cédulas hipotecarias al 4 por 100 á 98 50.

Las acciones del Banco de España á 411 50 y 411 75.

Las del Banco Hipotecario á 127 50, sobre el 40 por 100, que tienen de desembolso.

Los de tabacos á 102 25.

Mercurio.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 77 por 100 papel; fin de mes en firme, 77 por 100; fin del próximo, 77 20 papel.

El gran balneario de Nanciaros de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gèrito-urinarías. Ved el anuncio.

Agua de Melisa de los Carmelitas Boyer, único sucesor de dicha Agua del Carmen, contra el Cólera, Epidemias; indicada en las Jaquecas, Desvanecimientos, Epilepsia, etc. Cuidado con las Falsificaciones ó Imitaciones de la marca, que el éxito secular de este producto, conocido del mundo entero ha suscitado.—Se vende á 1 40 pesetas.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0.

A las doce de la misma, 19º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0.

La máxima fué de 21º sobre 0.

La mínima, de 7º sobre 0.

El barómetro marca 759 milímetros. Variable.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Juan I, Papa y mártir y Santa Restituta.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Amat, y por la tarde, continúa la novena de la Santísima Trinidad, siendo orador el Sr. Mon y terminando con preces y reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo sigue el septenario de Su Titular, predicando á las cinco de la tarde el Sr. Gamiz.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo sigue la novena de la Encarnación, predicando al anochecer el Sr. Montalban.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un Padre Dominicó, y por la tarde, después de la octava y el rosario, predicará el señor Cardona.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedia.—(Compañía dramática de la señora Duse).—T. par.—A las 8 1/2.—El romance de un joven pobre.

Zarzuela.—A las 9.—El voto del caballero.—A las 10.—El arca de Noé.—A las 11.—Escenas sueltas.—A las 11 1/2.—Union Ibérica.

Apote.—A las 9.—El Gorro Frigio.—A las 9 1/2.—Certamen nacional.—A las 10 1/2.—Tannhäuser el estancero.—A las 11 1/2.—Las doce y media y sereno.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Casino nacional.—A las 9 1/2.—Lucifer.—A las 10 1/2.—La segunda triple.—A las 11 1/2.—(Ole, Sevilla).

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La coleta de Frasuelo.—A las 9 1/2.—Un novio del otro mundo.—A las 10 1/2.—Figuritas del Santo.—A las 11 1/2.—Madrid.

Baile por las hermanas Moresco.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Octava fashionable soirée.—Programa especial de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomando parte Mr. Leo y el señor Gomez con sus seis toros amestrados.

Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Variada y escogida funcion de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Segunda soirée de gala en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Jardín del Buen Retiro.—A las 5 1/2.—Dia de moda.—Quinto gran festival Fährbach.—Nuevos ejercicios por los hermanos Delavanti, reyes del alambre.

Gran Círculo.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempeocosis perfeccionada por Aycaud.—Sesiones todos los dias de 6 á 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta.

Exposicion de St. Corro, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

